



UNIDAD
053

UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

La Vinculación de Preescolar y Primaria

ELMA RITA FAZ MARTINEZ



Ensayo presentado para obtener el Título
de Licenciado en Educación Preescolar.

Piedras Negras, Coahuila., 1991

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Piedras Negras, Coahuila., 22 de Junio de 1991.

C. PROFRA. ELMA RITA FAZ MARTINEZ
P R E S E N T E:

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado:

" LA VINCULACION DE PREESCOLAR Y PRIMARIA "

opción Ensayo, a propuesta del asesor C. Profr. Cipriano García Rentería, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE

PROFR. MANUEL J. VILLALOBOS MALDONADO
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN-053



Con profundo agradecimiento y cariño a mi hermana, Profesora Edelmira Faz, que con su ejemplo y apoyo moral fue la pauta a seguir en este difícil camino de la enseñanza.

A mi madre Inés Martínez Yda. de Faz, que con sus palabras y bendiciones me alentó a seguir adelante.

A mis hijos José Antonio y Javier Hernández Faz que en mis momentos de cansancio y debilidad, con su amor y comprensión me llenaron de optimismo y me exhortaron a terminar mis estudios.

A mis maestros de la UPN con profunda admiración y respeto por los conocimientos que me impartieron durante mi carrera.

TABLA DE CONTENIDOS

	Página
PORTADILLA	I
DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION	II
DEDICATORIAS	III
TABLA DE CONTENIDOS	IV
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	4
EL PROBLEMA	4
A. Planteamiento del problema	4
B. Delimitación del problema	7
C. Objetivos	7
D. Justificación	9
E. Marco de referencia	10
CAPITULO II	12
MARCO TEORICO CONCEPTUAL	12
A. Fundamentaciones teóricas	12
B. Elementos de diagnóstico	15
1. Fundamentación social	17
2. Fundamentación pedagógica	19
C. Características del niño de preescolar y del niño de primer ingreso a la primaria	21
1. Características del niño de preescolar	21
2. Ingreso a la escuela primaria	23

	Página
D. Los contenidos de los niveles de preescolar y primaria	25
1. Los contenidos de preescolar	25
2. Los contenidos del primer grado de primaria	27
E. Los objetivos de los niveles de preescolar y - primero de primaria	29
1. Los objetivos de preescolar	29
2. Objetivos del primer grado de primaria	32
F. La vinculación de preescolar y primaria	34
CONCLUSIONES	37
BIBLIOGRAFIA	40

INTRODUCCION

Entre el Jardín de Niños y la Escuela Primaria existe una -continuidad discontinua, es decir, sabemos que un niño continuará después de Preescolar en la Primaria, sin embargo, en la realidad sucede que entre ambos niveles no se da una vinculación -formal, por lo que es necesario abrir el debate en torno a la necesidad de unir en todos los aspectos dichos niveles del sistema educativo nacional.

El Programa para la Modernización Educativa 1989-1991 nos -ha traído una nueva esperanza en torno a este problema, pues ordena se hagan los estudios correspondientes y se ajusten objetivos, contenidos, métodos, etc. para establecer la concatenación-entre todos los niveles -preescolar, primaria y secundaria- para formalizar la educación básica de once años por la cual se ha venido pugnando desde hace ya varios años.

Este trabajo de ensayo es -entre otras cosas- una reflexión acerca de la necesidad impostergable de anclar entre sí a Preescolar y Primaria.

En la búsqueda de fuentes al respecto, me fue difícil, -casi imposible- encontrar -con este nombre- algún escrito formal -que me ayudara a estructurar mi trabajo, lo cual pude resolver -sin estar segura de haberlo hecho siempre- con bibliografía indi

recta. Esto puede ser un indicio de la falta de estudios e investigaciones serias que nos aclaren la problemática de la desvinculación de los niveles escolares multicitados.

Este ensayo dividido en tres grandes apartados incluye material de análisis que puede ser útil para las personas que se interesen en contemplar el sistema educativo mexicano como un todo y no como un conjunto disperso y disociado en el que cada parte-nivel- busque por su cuenta la solución a los problemas de la educación.

Sostenemos la tesis de que la educación básica que se postula en el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 no puede ya posponerse, porque peores serán los sacrificios que nuestro país pueda pagar por falta de conciencia histórica y de visión hacia el futuro.

Así pues, en la primera parte de este trabajo hablamos del problema, planteamos con todo rigor lo que a mi juicio es una ruptura dramática entre preescolar y primaria, lo que desde ninguna perspectiva puede justificarse, exponemos -desde luego- nuestras limitaciones, pues dada la modestia del mismo, no podemos aspirar a decir la última palabra, pues el problema apenas empieza a atisbar grandes polémicas; en el mismo apartado nos propusimos los objetivos, la justificación y el marco de referencia.

En una segunda parte abordamos el marco teórico conceptual, aquí es donde analizamos, conjeturamos, argumentamos, etc., lo concerniente al problema, por eso debe parecerse un poco extenso, sin embargo la subdivisión del mismo deberá ayudarnos a com-

prender las diversas fases del problema sin perder de vista la totalidad del mismo.

Cerramos nuestro trabajo con las conclusiones y sugerencias, aquí intentamos hacer una síntesis que nos revele algunas esencias del contenido global del ensayo y al mismo tiempo postularlo que a nuestro juicio es impostergable: la vinculación entre los niveles de Preescolar y Primaria.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

A. Planteamiento del problema

La necesidad de las madres de familia de ubicarse en el trabajo productivo, lo raquítico del salario percibido por el esposo, la demanda de mano de obra del sistema capitalista, etc. son -entre otros- algunos elementos que hicieron posible en 1904, la creación del Jardín de Niños en nuestro país. Otros factores -mezclados con los anteriores se refieren al deseo de algunos padres de familia de incorporar en forma temprana a sus hijos porque ven en ellos "inteligencias despiertas" y quieren aprovechar su precocidad en la educación formal, en algunos casos podría -tratarse sólo de un condicionamiento social de los padres porque así dan a entender a sus vecinos y al círculo de amigos de la familia su afán por la formación cultural de sus pequeños, puede -suceder -en fin- que se trate de enviar a los niños al Jardín sólo por deshacerse de la presencia física de los pequeños porque en la casa son traviesos e interrumpen la siesta y los juegos de mesa de mamá.

Sea lo que fuere el Jardín de Niños es una realidad, a la que desgraciadamente no todos los niños tienen acceso, sino apenas un 50%, este porcentaje favorece principalmente a las zonas urbanas del país dejando sin efecto al México rural y regiones -

marginadas y deprimidas. Sin embargo, éste no es el núcleo o foco del problema que aquí nos interesa, con lo cual no queremos - decir que ésto no sea importante, sino más bien que son el corolario necesario de los defectos que definen a este nivel educativo de preescolar.

Lo que a nuestro juicio es verdaderamente importante es no-reconocer oficialmente la continuidad de preescolar con el nivel de primaria, es decir, no se observa una vinculación auténtica - entre ambos niveles. Sabemos de antemano que el nivel preesco- lar no es obligatorio en nuestro sistema educativo, por lo que, - las educadoras, no encuentran compromisos legales y administrativos con el nivel de primaria. Al egresar un niño del Jardín y - llegar a la Primaria se observa una ruptura que no tiene razón - de ser, pues en la evolución de la madurez del niño no vemos es- ta artificial separación que se da en dichos niveles.

Creemos firmemente que para enlazar los dos niveles educativos en sus diversos aspectos, no implica necesariamente declarar la obligatoriedad de preescolar, aunque eso sería lo mejor, sino adaptar los contenidos para su secuencia correspondiente.

Quiero pues declarar explícitamente que el problema que me- llama la atención como educadora del nivel de Preescolar, es esa ausencia de vinculación entre el Jardín de Niños y la Escuela - Primaria. Este hecho debilita mucho la existencia legal y jurí- dica del nivel de preescolar, ya que, no anclarlo a la primaria, no se justifica su permanencia como tal y al mismo tiempo sea - inútil por no aportar las bases del nivel de primaria. Descrita como queda esta preocupación podríamos plantearnos los problemas

siguientes:

¿A qué se debe la falta de vinculación entre preescolar y primaria?

¿Qué causas o factores impiden la vinculación entre dichos niveles?

¿Por qué el Gobierno del país (SEP) ha demorado la proclamación formal y oficial de la vinculación entre preescolar y primaria?

¿México, tendrá capacidad de respuesta para vincular los niveles educativos de preescolar y primaria?

¿Existe realmente una ruptura entre preescolar y el inicio de la primaria?

¿En qué aspectos se da y en cuáles no se da la vinculación en dichos niveles?

¿Existe realmente un único sistema educativo de preescolar? y en caso de existir una multiplicidad del mismo ¿no será esto un obstáculo para enlazar preescolar con la primaria?

Quienes dicen que existe la vinculación entre preescolar y primaria ¿en qué se basan? ¿A qué se refieren? ¿Cómo podrían explicar esto?

¿Qué ventajas o desventajas ganaríamos o perderíamos respectivamente con la vinculación entre preescolar y primaria?

¿En qué consiste la vinculación entre preescolar y primaria?

¿En la actualidad se da o no esta vinculación?

¿Convendrá o no esta vinculación?

Estas son algunas preguntas que en el desarrollo de este ensayo me propongo dar respuesta o reflexionar en torno a ellas en la búsqueda de una solución, que no siendo las definitivas, pos-

tulan un punto de vista personal que seguramente darán material- para proseguir el debate en torno al problema. Por mi parte pue- do agregar que el Programa para la Modernización Educativa 1989- 1994, puesto en marcha por el Gobierno de la República enfátiza- de manera impostergable la necesidad de vincular dichos niveles.

Creo que declarar el seguimiento o enlace de preescolar con la primaria, tiene que ver también con el hecho de la obligato- riedad del primero y ésto necesariamente con el establecimiento- de la educación básica de 10 u 11 años, problema éste que ya se- estudia para sopesar la capacidad económica del país, mientras - tanto persiste la reflexión en torno a la conveniencia de esta - medida considerada de alto nivel político y de altas perspecti- vas para el país.

B. Delimitación del problema

El problema que aquí planteo se limita pues a describir el- diagnóstico de preescolar en cuanto a su contenido y su relación inmediata con el primer grado de la escuela primaria, que a noso- tros nos parece que no existe ese enlace y por lo tanto necesi- ta mos que exista ese lazo de unión entre ambos niveles, el discurs- o desarrollado en este ensayo expone pues las inquietudes de - ese vacío y desea argumentar las grandes ventajas que la vincula- ción entre esos niveles escolares traería para la educación de - la niñez mexicana.

C. Objetivos

Mi interés por este tema de la vinculación entre preescolar

y primaria se empezó a generar desde que me di cuenta de que los maestros de primaria manifiestan marcadas preferencias por los niños con antecedentes de preescolar a la hora de demandar su ingreso en aquél nivel, con ello, infería que dicha inclinación no tenía razón de ser, puesto que el Jardín de Niños no es un nivel obligatorio para los niños de todo el país, ésto me parecía como una especie de discriminación, sin embargo, creo que esta experiencia se repite año tras año. Visto así el problema, nació en mí una inquietud y preocupación por analizarlo con cierta profundidad para poder proponer la posible solución del mismo. Al hacer mis primeras pesquisas, me encontré con otra dificultad, tal era y es la inexistencia de fuentes de consulta que específicamente traten este problema, cuestión que resolví recurriendo a fuentes secundarias que no siempre dejaron satisfecha mi preocupación.

Mi objetivo específico y concreto que deseo lograr con este ensayo es muy modesto, pues deseo inquietar a educadoras y maestros de primaria de la imperante necesidad de establecer explícitamente el seguimiento, enlace o vinculación de ambos niveles, quiero además -aunque no se si lo logre- argumentar las grandes ventajas que con ella se lograrían para el sistema educativo nacional, deseo pues, ver en el nivel de preescolar un antecedente de la primaria y mis aportes tienen que ver o buscan interesar a las autoridades correspondientes para que ésta sea una realidad acariciada desde hace algún tiempo en el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994.

D. Justificación

Es verdaderamente lamentable el vacío del problema aquí -
abordado, no hay bibliografía al respecto, mi trabajo podría -
abrir la brecha de un largo camino difícil de recorrer, porque -
no se trata simplemente de vincular por decreto, sino ampararlo -
en la realidad y ésta nos indica que tienen que analizarse otras
importantes variables que de una u otra manera inciden en el pro-
blema como lo es principalmente la capacidad económica del país -
para absorber completamente los gastos que ello implica.

¿Cuál es la justificación pues de nuestro problema? Puesto
que ya hay un interés manifiesto del Estado Mexicano por vincu -
lar los niveles educativos mencionados podríamos preguntarnos -
¿en qué justifica dicha pregunta? No puede ser otra cosa que la
continuidad del desarrollo natural del niño, pues en él no se ob-
servan saltos o brincos que desvinculen su crecimiento, su madu-
rez es ininterrumpida, no se observan rupturas bruscas en su cre-
cimiento ni en su evolución lenta y gradual, ¿cuál es la razón -
pues de esa falta de vinculación? Nuestro trabajo se justifica
en esa ausencia y por lo mismo en la necesidad de su presencia.

El Programa para la Modernización Educativa postula la nece-
sidad de la vinculación entre preescolar y primaria, por eso -
creo que no existe una oportunidad mejor que ésta para buscar -
las premisas que le den bases de sustentación a dicha vincula -
ción.

E. Marco de referencia

La reflexión teórica del problema, se sitúa concretamente en el Jardín de Niños "Federico Froebel"; pero su validez puede generalizarse a todo el nivel de preescolar en Piedras Negras, Coahuila, inclusive a toda la República. Estoy hablando de un nivel escolar, en el que los niños tienen entre cuatro o cinco años y que por lo mismo, poseen características psicológicas, sociales, etc. semejantes en los diferentes sitios geográficos del país. El problema de la falta de vinculación entre preescolar y primaria, es un problema nacional, afecta a la educación especialmente al nivel de preescolar.

En realidad mi marco de referencia está dado por todos los niños que asisten a este nivel, sin tomar las características socio-económicas y culturales de los diferentes grupos sociales que conforman la sociedad mexicana. Nuestro interés se centra fundamentalmente en la falta de enlace entre preescolar y primaria y desde luego en las implicaciones que este problema engendra en la educación.

Desde la fundación del nivel de preescolar, los padres de familia, algunas organizaciones de la sociedad civil y política, consideran que este nivel es un lujo que no pueden atribuirse a las regiones rurales del país, siendo aquí donde el problema es más grave, pues no hay ningún interés del Gobierno en extender este beneficio a los conglomerados agrarios rurales de la República.

La crisis económica que afecta a nuestro país desde hace

dos décadas, ha opacado todavía más el interés de la SEP por formalizar el nivel de preescolar a todos los niños de México, pues ve en ella una especie de justificación para no actuar a favor de su aplicación.

Los niños de cuatro a cinco años -que son nuestro marco de referencia- son seres que tienen las mismas características en muchos sentidos de todos los niños de esa edad de otros países del mundo. Si partimos de este postulado, entonces los niños mexicanos también son poseedores de virtudes y talentos que pueden cultivarse con la enseñanza formal que lleven a cabo aquellos países que han establecido la educación básica obligatoria de 10, 11 o 12 años.

En la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, proliferan ya los Jardines de Niños y esto ha propiciado la aplicación de varios modelos que obedecen a los gustos y caprichos de quienes los han fundado: así tenemos el modelo Montessori, el modelo del Instituto Cumbres y otros de tipo particular que se dan el lujo de enseñar inglés, teología y otras mil maravillas. Creemos que este problema se debe precisamente a que no hay compromisos formales en este nivel que obliguen a sus dirigentes y maestros a formar integralmente a los niños que la sociedad les ha confiado. No en vano dicen algunos sectores de la sociedad que el niño va al Jardín a jugar y nada más.

CAPITULO II

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

A. Fundamentaciones teóricas

El nivel de preescolar es aquél que precede a la escuela primaria, en él se inscriben los niños entre cuatro y cinco años de edad, hasta ahora, no hay acuerdo unívoco con respecto al tiempo en años que comprende, pues en algunos casos se desarrolla en tres, en otros en dos y en otros más en uno.

Esto pone de manifiesto que el nivel de preescolar -con toda la importancia que posee-, no tiene la formalidad que requiere como antecedente de la educación primaria. Es decir, toda la estructura instalada con todos los recursos que le acompañan, se coartan en el momento en que el niño del Jardín llega a la escuela primaria.

En su lugar el nivel de primaria obligatorio y con exceso de formalidad con toda una ristra de instancias burocráticas, es aquél que se ofrece a los niños entre los seis y los 12 años de edad. Este nivel se fundamenta en el artículo tercero constitucional y a partir del movimiento revolucionario de 1910, es el que mayor importancia se le ha tributado por parte del Estado.

Los últimos sexenios pos-revolucionarios (*) han hecho de -

(*) A partir del Presidente José López Portillo 1976-1982.

claraciones rimbombantes con respecto a establecer en nuestro país lo que se conoce con el nombre de educación básica, sólo que no se han puesto de acuerdo en relación a los años que debe comprender su duración, pues algunos hablan de 10, otros de 11 y algunos hasta de 12 años, ésto lo hacen depender directamente de los años de duración del nivel de preescolar (*). Es aquí precisamente donde radica la importancia del problema que vengo comentando. ¿Cómo acrecentar el nivel de primaria? ¿Cómo responder a la exigencia de elevar la calidad de la educación en el nivel de primaria? La falta de vinculación formal entre estos niveles educativos, está demorando la eficiencia de la educación primaria.

La vinculación la entendemos como: "lazo, atadura, unión, enlace" (1), en este caso entre los niveles de preescolar y primaria. Se entiende la vinculación como la secuencia en los diferentes aspectos que comprenden dichos niveles educativos. Otra acepción de la vinculación nos da idea de desarrollo en círculos concéntricos de las áreas o contenidos de los programas, que en el caso de los niveles considerados, dichos contenidos se agrupan con nombres muy diferentes (**),

Por otra parte, la vinculación debe hacerse extensiva a los maestros de ambos niveles, es necesario concientizarse de que

(*) Si el Jardín es de un año, entonces la educación básica sería de 10, si es de dos, entonces sería de 11 y si es de tres, entonces sería de 12 (tomando en cuenta que la primaria es de seis y la media básica de tres).

(1) Ramón García-Pelayo y Gross, Pequeño Larousse Ilustrado. - México, Ed. Larousse, 1981.

(**) Programas de preescolar y primaria.

-en esencia- ambos persiguen los mismos objetivos, desarrollar - integral y armónicamente todas las facultades del ser humano (niño) y si hay coincidencia en la heurística entonces conviene - unirnos (vincularnos) para facilitar el trabajo.

Existen razones -social y pedagógica- que justifican la necesidad de una educación planeada e institucional del párvulo, - complementaria de la recibida por éste en la familia.

Hasta antes de la industrialización del mundo capitalista, - la educación estaba bajo la vigilancia del hogar, hoy, la existencia de un conjunto de causas sociales que actuando negativamente disminuyen la eficiencia de la labor educativa que aquél -educador nato- puede realizar. Algunas de estas causas son: la expansión de las ciudades, el encarecimiento de los productos básicos, que exige el trabajo de la madre y los hijos, las pésimas condiciones vitales (higiénicas y morales) en que muchas familias se desenvuelven.

Entre las causas de índole pedagógica podemos mencionar las siguientes: iniciación temprana de la adaptación social, cultivo de la originalidad que cada individuo lleva latente desde la misma tierna edad, formación de hábitos buenos ya desde los primeros años. El Jardín de Niños -en el aspecto pedagógico- es:

El complemento del hogar y en muchos casos sustituto del mismo. Su finalidad no se reduce a procurar la formación de los primeros hábitos de lectura o la adquisición de técnicas instrumentales, ni siquiera la práctica de ciertas habilidades relativas al sueño, comida, higiene, etc. constituye su fin primario. El Jardín de Niños tiene un objetivo mucho más amplio: la formación general del educando dentro de los límites señalados por la edad. (1)

(1) Diccionario de Pedagogía Labor, tomo II. Dirigido por el Dr. Víctor García H.

Dentro de la fundamentación teórica del nivel de preescolar en nuestro país, podemos incluir los siguientes puntos:

- Afirmación del valor del juego y la libertad de expresión.
- Intensificación de la adaptación social y emocional.
- Selección y organización de las experiencias a fin de que el niño se encamine hacia los aspectos mejores de la cultura.
- Intensificación de las relaciones entre las educadoras, padres, maestros y comunidad.

Dadas las condiciones actuales en que vive la humanidad, nadie puede estar en contra de la existencia de la educación preescolar, todas las observaciones desde el punto de vista educativo, tienden a su justificación, lo que importa en este momento histórico es enlazarla con la educación primaria, no podemos admitir que tan gran esfuerzo social se diluya y no sirva de apoyo para la escuela primaria.

Considerando pues la gran importancia que para el desarrollo y la madurez del niño se le atribuye a la educación preescolar, postulamos la necesidad impostergable de unirla al nivel primaria, de servirle de antecedente como curso propedéutico, porque sólo así podremos lograr el objetivo de elevar la calidad de la educación primaria y con ella todos los niveles que le siguen (*).

B. Elementos de diagnóstico

Si hacemos un recorrido por los diferentes rumbos de la ciu

(*) La deficiencia de los niveles superiores de educación tienen su fundamento -no su justificación- en la escuela primaria.

dad con la finalidad de detectar o localizar parvularios, podemos observar que los hay de diferentes categorías; existen los de carácter federal, estatal y particular, todos ellos gozan del reconocimiento tanto de la parte oficial (SEP) como de la misma comunidad, en este momento no entraremos en detalles para juzgar el prestigio que a algunos de ellos se les atribuye, ya por tradición o por tal o cual cualidad que a la vista poseen, como tipo de edificio o clase social que a ellos asiste.

Esta observación de ser varios los niveles de reconocimiento oficial no es criticable, pues cada vez más el Estado (Federación, Estados y Municipios) tienden a liberarse del monopolio de la educación y es loable la labor que en este sentido están desarrollando las organizaciones privadas de la Sociedad Civil; sin embargo, el hecho mismo de no ser formal -en cuanto a que no se obligue a los prestadores de esos servicios a través de actos de inspección y de eficiencia en cuanto a un producto- ha permitido que muchas instituciones de este tipo -sobre todo de carácter privado- no se sujetan a los lineamientos trazados por la autoridad correspondiente; es decir, se conoce más de un modelo de educación preescolar que supuestamente compiten entre sí por llevarse o atraerse el favor de los padres de familia para inscribir a sus niños en tal o cual Jardín.

La publicidad ha sido tal que en algunos casos se ofrezca - la educación religiosa como una octava maravilla del mundo, para ganarse la simpatía de la comunidad. Esta ha descompuesto o desfigurado la imagen del Jardín de Niños de carácter privado, pues ha propiciado la polarización de las clases sociales, ya que a -

estos centros educativos sólo asisten niños cuyos padres pueden darse el lujo de pagar elevadas cuotas de colegiatura.

El análisis exploratorio nos indica pues, que el nivel de preescolar no está unificado en cuanto a lo que es fundamental: como los planes y programas de estudio; las educadoras se desconciertan porque quienes deben orientarlas, tales como directoras, inspectoras, etc., se encuentran en igualdad de circunstancias y ésto parece un caos cuya perspectiva hace desmerecer la gran trascendencia que se le confiere al Jardín de Niños.

No es pues difícil deducir de este marasmo la necesidad de poner en orden este nivel para que se enlace con la primaria y pueda inyectarle nuevos flujos de eficiencia para corresponder así a las exigencias de la sociedad mexicana. Hoy por hoy el reclamo es generalizado: ¿qué le falta al Estado Mexicano para dar este paso? ¿Recursos humanos y financieros? México debe entrar al siglo XXI con una educación media básica de 11 años en donde el nivel de preescolar es parte inherente de ella.

1. Fundamentación social

El desarrollo y consolidación del sistema capitalista en la mayoría de los países del orbe, ha hecho necesaria la participación de la mujer en las actividades productivas. Este acontecimiento es sumamente importante en el seno de la sociedad porque a partir de este hecho las mujeres dejarán el hogar para incorporarse al trabajo productivo, trayendo como consecuencia la falta de atención directa a los hijos. Esto es así porque los salarios han perdido todo poder de compra y la mujer vendrá a ate -

nuar el raquíitico salario del esposo. Por otra parte, la mujer-moderna no fácilmente acepta anquilosarse en los límites geográficos del hogar; sino que por su cuenta ha querido enrolarse en el trabajo de la fábrica y oficina porque ve adquirir otros roles sociales impedidos por su condición de ama de casa.

Creemos, sin embargo, que la razón de peso es aquella que se relaciona con su salida del hogar para cumplir funciones relacionadas con el trabajo asalariado. Ante esta situación la mujer ha querido asegurar la vida, el desarrollo de sus hijos. ¿Quién la reemplazará en tan delicado trabajo?

Con esta finalidad se crearon las casas de cuna, los centros de desarrollo infantil, los albergues, las instituciones de educación inicial y, desde luego, los Jardines de Niños. Como se ve, estas instituciones no solo cumplen funciones de ayuda a las madres, es decir a las familias, sino también y sobre todo, a los dueños de empresas, fábricas, etc. que así resuelven su problema de mano de obra en sus instalaciones.

Los padres de familia han querido atribuirle al Jardín de Niños un carácter formal, por eso el Estado Mexicano ha fundado las Escuelas Normales para Educadoras, las madres de familia, exigen que la custodia de sus hijos durante su ausencia por cuestiones de trabajo se quede en manos de personas con preparación para el caso.

Así pues, vemos aquí una necesaria fundamentación social de los Jardines de Niños, su existencia y la función que cumplen -deben -por lo mismo- consolidarse en aras de dar mejor servicio a la comunidad.

Desde este punto de vista los Jardines de Niños no son pues un lujo, ni una dádiva graciosa otorgada a la sociedad, aunque -puedan tener un carácter propagandístico partidista por parte - del Estado, están desempeñando -por necesidad histórica- una función social.

El contexto histórico-social en que han surgido no tiene nada que ver con la "filantropía" de los amos del dinero, ni con el "paternalismo" del Estado, obedecen -más bien- a la otra cara o ¿máscara? del capitalismo feroz e inhumano que con ésto ha querido congraciarse a los ojos de los que hacen uso del Jardín de Niños.

Aceptémosla pues como una necesidad histórica.

2. Fundamentación pedagógica

Partiendo pues de la existencia real y jurídica o legal del nivel de preescolar y aceptando la función social que cumple en el seno de la sociedad capitalista, me toca ahora argumentar desde el punto de vista pedagógico dicha existencia.

La pedagogía es la ciencia que estudia la educación en todos sus aspectos. Esto significa que las educadoras de los niños de los jardines de infantes no realizan la función de "cuidadoras de niños", su trabajo no consiste en un "tenme aquí" a mi hijo o en un "ahí te lo encargo" o en casos por el estilo, -últimamente se ha acusado sobremanera a las educadoras de entretenedoras de niños con las actividades del juego. Aquí quiero dejar bien establecido que las educadoras han estudiado en una Escuela Normal, que están preparadas para ejercer la profesión de la edu

cación, muchas de ellas viven actualizadas y han realizado otros estudios que las capacitan para enfrentar con éxito toda la gama que comprende la actividad escolar, es decir, las educadoras realizaron un Plan de Estudios o Currículum que incluye los ejes o áreas básicas de la carrera o profesión de enseñar como son: el eje psicopedagógico, el filosófico-social, el socio-educativo-nacional y el metodológico; todo esto significa que quedan facultadas para comprender el hecho educativo en todos sus ángulos y matices. Asimismo las materias o asignaturas que se desprenden de los ejes arriba mencionados, se concretaron en programas actuales y vigentes con la realidad que se vive en el país. Desde esta perspectiva ¿qué razón se esgrime para su separación con la primaria? Creemos que desde este punto de vista (el pedagógico) no la existe, por lo mismo nuestro trabajo postula la necesidad de su vinculación inmediata.

Pudiera pensarse que dicho enlace no se efectuaba porque había un nivel bajo de preparación de las educadoras, que los estudios de ellas eran diferentes a los de los maestros del nivel de primaria; pero acabamos de ver que no es así, sino que entre educadoras y maestros de primaria no hay más diferencias que los niveles en que se ubican en el trabajo.

Por otra parte, la educación es un proceso continuo, permanente e ininterrumpido, el ser humano se liga con la educación desde que nace, por lo que a los cinco años (edad del Jardín de Niños) está en condiciones de asimilar los diferentes procesos de socialización para proceder formalmente en las actividades educativas, razón más que suficiente que justifica la existencia

de dicho nivel educativo.

C. Características del niño de preescolar y del niño de primer ingreso a la primaria

1. Características del niño de preescolar

Tres etapas pueden distinguirse en el desarrollo psíquico del niño: la primera infancia que termina con la primera dentición a los tres años, la segunda infancia que corresponde al párvulo y acaba a los seis años, y la puericia hasta los 12 años (*)

A lo largo de la niñez se desarrollan todas las facultades: primero mediante la actividad lúdica o juego y después mediante el aprendizaje sistemático en la escuela y en la vida. El desarrollo infantil no se realiza de manera uniforme. Su rapidez no es igual en todos los períodos; además cada aspecto tiene su época: existe la época de la marcha, la del lenguaje, la de la curiosidad aguda, etc. La sucesión de las fases es análoga para todos los individuos, pero la duración de las mismas y el nivel alcanzado en ellas -como hemos dicho arriba- varían mucho de uno a otro.

Puesto que aquí nos interesa caracterizar al niño que va al Jardín, concretaremos nuestro análisis al niño de la segunda infancia, al niño de cuatro a seis años.

Esta etapa del niño se caracteriza por el egocentrismo y el animismo, pero conforme va adquiriendo conciencia de la distin -

(*) No todos los autores coinciden con estas fechas, sin embargo, la variación no es mucha.

ción entre él y el mundo exterior, el egocentrismo se convierte en egoísmo. Ya no se cree el centro del mundo, pero si lo más importante de él y todo lo quiere para sí. El animismo va convirtiéndose paralelamente en actitud mágica, es decir, cree que cuanto acontece, resulta de la acción de fuerzas maravillosas. "El pensamiento mágico va cediendo su puesto al pensamiento lógico a medida que el razonamiento se desenvuelve. No conviene acelerar demasiado esta transformación, porque el pensamiento mágico infantil, es la raíz de la ilusión adulta" (1). El niño de la segunda infancia que asiste al nivel de preescolar empieza a experimentar la insaciable curiosidad por todo lo que le rodea, es la edad de los por qué, esta curiosidad vital del niño, no ha de confundirse con la curiosidad lógica -que es el afán de saber del hombre adulto- aunque es su raíz,

En cuanto al lenguaje, el niño domina ya las relaciones, es capaz de utilizar oraciones subordinadas. La memoria y la fantasía alcanzan gran desarrollo. Se goza en la actividad interna. Es la plena etapa del juego gracias al cual aprende a conducirse en la vida. Pide y necesita como estímulo la alabanza y por falta de reflexión, los motivos afectivos son los determinantes de su conducta. El sentimiento de culpa es momentáneo (en parte -instintivo- como lo es también el miedo; pero debido al predominio de la afectividad, el miedo puede crecer de manera tan desmesurada que deje sentir su nefasta influencia en el resto de su vida.

(1) Francisco Larroyo, Diccionario Porrúa de Pedagogía. México, Ed. Porrúa, S.A., 1985.

En este breve ensayo, no pretendo agotar el tema relacionado con la caracterización del niño de preescolar, pues hay estudios muy completos y recientes (*) a los cuales se puede recurrir para una información exhaustiva, lo que queremos subrayar es el hecho de que el niño aquí descrito, tiene todas las cualidades para iniciarlo o encauzarlo en el aprendizaje formal.

2. Ingreso a la escuela primaria

Hasta ahora se ha establecido que el ingreso del niño a la escuela primaria sea a los seis años cumplidos, ésto es así porque se considera que a esta edad ya ha madurado para formalizar de alguna manera la socialización, la creatividad y otros aspectos de su vida psíquica.

He aquí una de las cuestiones fundamentales del problema objeto de nuestro análisis, ya que al entrar el niño en la escuela primaria sufre una crisis emocional casi inevitable. Así la vinculación entre preescolar y primaria se hace aquí absolutamente necesaria, el niño al llegar a la primaria, no tenía porque experimentar esos estados anímicos, ya que al proceder del Jardín, ha sido objeto ya de muchas actividades de maduración, está ya preparado para afrontar con éxito la nueva contextura de la realidad. Es decir, la primaria debe ser la continuidad normal y natural del niño. A falta de esta vinculación, el niño se siente inadaptado y sufre mucho por su nueva situación de escolar.

(*) Como las investigaciones realizadas por Piaget,

En muchas escuelas, los maestros asignan tiempo formal para preparar al niño en "la asimilación gradual de las formas sociales de la escuela como son: el horario, la puntualidad, la obediencia, las reglas y la colaboración con el grupo" (1).

Otro aspecto fundamental es la adaptación del niño al trabajo. La experiencia lúdica anterior, si ha sido orientada hacia los juegos de construcción que suponen la realización de una tarea, puede facilitar mucho el tránsito de la familia a la escuela.

Como se ve pues, el maestro de primero de primaria no debe empezar su trabajo partiendo de cero; las decisiones que tome con respecto a su labor, deben estar respaldadas por el trabajo que desarrolló en los niños la educadora en el Jardín.

El desarrollo de la personalidad del niño es un proceso gradual ininterrumpido, no sufre saltos; desde este punto de vista, nunca se podrá explicar científicamente la ruptura abrupta de los niveles de preescolar y primaria, tal vez en un principio dicha desvinculación haya tenido alguna justificación, pues se trataba de apoyar a los padres de familia -especialmente a la madre- que tenían que recurrir al trabajo y deseaban que sus hijos se quedaran al amparo de alguien en ausencia de ellas, pero en la actualidad, no vemos porqué se continúe con este problema; es decir, los cambios de la modernidad exigen que preescolar se li-gue formalmente y en los hechos al nivel de primaria, nadie tiene derecho a prolongar infinitamente esta aberrante omisión.

(1) Secretaría de Educación Pública, El niño y el adolescente. Etapas de su desarrollo. México, Ed. SEP, 1981.

D. Los contenidos de los niveles de preescolar y primaria

1. Los contenidos de preescolar

¿Qué es lo que las educadoras deben transmitir a los niños de este nivel?

¿Hay o existe el libre arbitrio para la selección de los contenidos?

Si bien es cierto que las educadoras son libres para organizar y dosificar los contenidos -porque ningún programa es inflexible en su aplicación- la Secretaría de Educación Pública (SEP), no pudo dejar este problema al criterio de las educadoras, sino que, basándose en la trascendencia del mismo, determinó que los contenidos del nivel de preescolar, deberían ser seleccionados y elaborados por los especialistas de alto nivel en el desarrollo del currículum, quienes decidieron dividir el programa en cuatro ejes básicos que son los siguientes:

- Eje afectivo-social.
- Función simbólica.
- Preoperaciones lógico-matemáticas.
- Construcción de las operaciones infralógicas (construcción del tiempo y el espacio).

Cada uno de estos ejes:

Se fundamentan en el hecho de que constituyen las líneas básicas del desarrollo del niño en el período de preescolar, de tal manera que sólo con diferencias cualitativas entre un estudio y otro, atañen a los niños de este nivel (1).

(1) Secretaría de Educación Pública. Programa de preescolar, libro 1. Planeación General. México, Ed. SEP, 1980.

Por otra parte, la división hecha obedece sólo a razones didácticas, ya que en la realidad se presentan en forma integrada, sin poder -a capricho personal- desmembrarlos del todo que es el ser humano, en este caso el niño del Jardín.

Clasificados los contenidos en los ejes arriba citados, los especialistas procedieron a desglosar los campos más específicos y así obtuvieron las 10 unidades siguientes:

- Integración del niño a la escuela
- El vestido
- La alimentación
- La vivienda
- La salud
- El trabajo
- El comercio
- Los medios de transporte
- Los medios de comunicación
- Festividades nacionales y tradicionales

Estas unidades corresponden por igual a todos los grupos, - su desarrollo formal, no corresponde a una secuencia preestablecida -excepto la primera unidad que debe tener ese orden- las de más pueden ser abordadas indistintamente, algunas de ellas en - forma permanente o esporádica según corresponda a los hechos que se desarrollen en el Salón o el Jardín.

Como se ve, "las actividades constituyen el punto central - del programa, por medio de ellas se operativizan todos los ele - mentos que intervienen y se establecen las relaciones entre -

ellos" (1).

Los contenidos formales de preescolar, ponen de manifiesto que es posible la vinculación con los del nivel de primaria, ya que algunas de las unidades, por su amplio contenido, podrían ser las mismas para los dos niveles, en consecuencia, no hay ninguna razón de peso para que no se de el enlace correspondiente.

2. Los contenidos del primer grado de primaria

Es verdad que la forma en que se organizan los contenidos del primero de primaria, no facilitan la tarea de la vinculación con preescolar, ya que al clasificarse en las áreas tradicionales de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Educación Tecnológica, Educación Artística, Educación para la Salud y Educación Física y relacionarlas con los contenidos del Jardín de Niños, se observan grandes diferencias por la generalidad de éstos últimos y por la "especificidad" de los primeros; sin embargo, la SEP a través del Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE), ha ideado la otra forma de seleccionar y organizar los contenidos del primer grado de primaria y así ha propuesto los programas integrados:

Con éstos se logra la aglutinación de todas las áreas de conocimiento contempladas en el currículum, se relacionan las partes con el todo y se concatenan los conocimientos, ya que se insertan en una síntesis sólida, rica de significado que el niño podrá aplicar en la transformación de la realidad en que se desenvuelve (2).

(1) Secretaría de Educación Pública. Op. cit. p. 4.

(2) Laura Sáenz y Jorge Basurto, Programa integrado para primer grado. México, Ed. Para el Maestro, 1981.

El programa escolar de primer grado así organizado contiene ocho unidades de acuerdo con los meses reales de trabajo del maestro en el año lectivo, y cada una de ellas consta de cuatro partes o módulos que corresponden a las cuatro semanas del mes, en cada módulo aparecen los objetivos y las actividades que se sugieren; es importante señalar que dichas actividades propuestas pueden ser enriquecidas por los propios maestros, sin contravenir los lineamientos generales de la política educativa de la SEP,

Con el fin de comparar y observar la factibilidad de la vinculación entre preescolar y primaria, se presentan a continuación las áreas del programa integrado del primer grado de primaria, esperando descubrir en ellas gran afinidad y semejanza con las áreas de preescolar.

Dichas áreas son:

- Percepción del medio.
- El niño, la familia y la casa.
- Necesitamos unos de otros.
- La comunidad.
- El medio urbano y el medio rural.
- Adaptación al medio.
- México, nuestro país.
- Cambiamos con el tiempo.

Los defensores de esta propuesta de programa integral para primero de primaria aseguran que es la mejor manera de afianzar el aprendizaje por parte de los niños pues entienden la integración como el proceso de aprendizaje que presenta al alumno las -

cosas, los hechos como son en la realidad, como un todo unificado susceptible de ser estudiado parcialmente desde cada una de las áreas de aprendizaje. Es una interrelación organizada de los diferentes campos de la realidad que el niño debe conocer. Aseguran también que:

El concepto de integración es más profundo que el de globalización, correlación y concentración o interdisciplinariedad; pues estos tres conceptos hacen referencia inmediata a lo externo aprehensible. El de integración es más afín al sincretismo difundido por Claparede, Decroly, Piaget y un gran número de pedagogos de la escuela activa (1).

Existen pues fundamentos psicológicos, pedagógicos, filosóficos, etc. de fuerte peso, que hacen aparecer al programa integrado como la mejor alternativa curricular para la enseñanza-aprendizaje del primer grado de la escuela primaria, siendo en consecuencia un gran avance en el logro de los objetivos de la educación.

La observación que lógicamente se desprende de la comparación entre los contenidos de preescolar y el primer grado de primaria con su programa integrado, es que están dadas las condiciones para que en forma y de manera inmediata se establezca la vinculación que venimos recomendando en todo este ensayo.

E. Los objetivos de los niveles de preescolar y primero de primaria

1. Los objetivos de preescolar

¿Qué es lo que se pretende lograr con la educación preesco-

(1) Secretaría de Educación Pública, Libro para el maestro, Primer grado. México, Ed. SEP, 1986, p.p. 84-87.

lar? ¿Acaso sólo el entretenimiento de los niños? o ¿tal vez sólo ayudan a las madres de familia mientras ellas trabajan? ¿Qué es en realidad lo que se busca con este nivel escolar?

Todo sistema educativo sigue una dirección, tiende a una meta en la formación de los individuos del país como elementos activos y útiles. Esto significa obtener el desarrollo máximo de cada persona y su integración armónica en la comunidad, participando de su dinámica y proyectando en ella su propia evolución.

La educación preescolar es el nivel educativo, que dentro del sistema educativo nacional, está encaminado a "proteger y promover la evolución normal del niño, de los cuatro a seis años de edad, etapa de trascendentes cambios en la actividad mental y formación de importantes bases en la estructura de la personalidad" (1).

La educación preescolar eminentemente formativa, está basada en las necesidades madurativas de la población a la que va dirigida y así queda expresada tanto en el discurso oficial como en toda clase de documentos que incumben a este nivel, por lo que algunos de sus objetivos son los siguientes:

- Propiciar y encauzar científicamente, la evolución armónica del niño en esta etapa de su vida.
- Favorecer la maduración física, mental y emocional del educando.
- Brindar al niño la oportunidad de realizarse en esta etapa, satisfaciendo sus necesidades e intereses.

(1) Secretaría de Educación Pública, Programa de educación preescolar, México, Ed. SEP-DGEP, 1979, p. 14.

- Vigilar, prevenir y atender oportunamente, posibles dislexias o alteraciones en el proceso normal del desarrollo del niño, a fin de evitar problemas de integración y aprendizaje en los niveles subsecuentes.
- Lograr la incorporación natural del niño al siguiente nivel educativo.
- Fomentar su progresiva interacción con el medio circundante y proyectarlo a su comunidad de la que forma parte como elemento activo.

Creemos que un programa que pretenda lograr estos objetivos deberá reunir los requisitos de:

Ser científico, centrar su acción en el proceso madurativo del niño, ser vigente y actual, centrar las actividades en la evolución integral del niño, ser vertical y horizontal, basarse en una metodología que combine la psicología, la pedagogía, la sociología, etc. (1).

Es conveniente agregar que el programa oficial para preescolar, es congruente con los objetivos que se propone, ya que además, otorga libertad a las educadoras para complementar algunas otras acciones que se sumen a la gran empresa de lograr el desarrollo integral del niño de esta edad.

Como se ve, estos objetivos no pueden ser tan diferentes de los que se proponga lograr en el primer grado de la escuela primaria, por ejemplo, uno de los objetivos aquí explicitados hace referencia a la incorporación natural del niño al siguiente nivel educativo, por lo que, se advierte un enlace entre ambos ni-

(1) Secretaría de Educación Pública, Op. cit. p.p. 15-16.

veles -al menos en la letra y el espíritu que los anima- por lo que solo falta conectarlos de una manera formal en los hechos y avalados éstos por la normatividad correspondiente, para que se den los compromisos inherentes desde el punto de vista legal y jurídico.

2. Objetivos del primer grado de primaria

En el nivel de primaria, los objetivos educativos que se persiguen están claramente expuestos en el artículo 3° de la Constitución General de la República, y en el artículo 5° de la Ley Federal de Educación, ya que señalan que la educación impartida por el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, al mismo tiempo que se fomente amor y respeto por México y la conciencia de solidaridad social e internacional en la independencia y en la justicia.

La educación como proceso histórico es abierta y dinámica; influye en los cambios sociales y a la vez es influida por ellos. "A ella le corresponde proporcionar a nuestro país valores, conocimientos, conciencia y capacidad de autodeterminación; en síntesis, la posibilidad de vivir con dignidad" (1). Si la educación responde a esta dinámica, a los intereses actuales y futuros de la sociedad y también a los del individuo, entonces se constituirá en un verdadero factor de cambio.

Con la educación primaria se busca, más que con ninguna otra, la formación integral del individuo, la cual le permitirá

(1) Secretaría de Educación Pública, Libro para el maestro. Primer grado. México, Ed. SEP, 1980.

tener conciencia social que él mismo se convierta en agente de su propio desenvolvimiento y el de la sociedad a la que pertenece.

De ahí que el carácter formativo, más que informativo, que posee la educación primaria y la necesidad de que el niño aprenda a aprender de modo que durante toda su vida, en la escuela y fuera de ella, busque y utilice por sí mismo el conocimiento, organice sus observaciones a través de la reflexión y participe responsable y críticamente en la vida social. La realización humana que esto implica, está dirigida al niño para que tome conciencia del valor que supone la congruencia entre el pensar y el vivir, para que sea partícipe de los valores y metas de la comunidad a la que pertenece y para que desarrolle su capacidad de organización. Los objetivos que persigue pues la educación primaria que aquí inicia el niño, se amparan tanto en su psicología -que abarca toda su personalidad- como que también son congruentes con la filosofía de la educación y con las metas y propósitos más elevados de la sociedad mexicana.

Ya hemos dicho antes que estos objetivos se pueden lograr mejor con la organización de los contenidos en un programa integrado, tal como lo sugirieron los técnicos y pedagogos reunidos en el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE) y es que están vigentes hasta la fecha.

Tomando en cuenta todo lo anterior, en este grado, se espera que los alumnos sean capaces de lograr los siguientes objetivos:

-Desarrollar actitudes positivas hacia el proceso del aprendizaje-

je.

- Desarrollar actitudes de cooperación, respeto y responsabilidad.
- Tomar conciencia de pertenecer a una comunidad.
- Desarrollar su capacidad de observación y experimentación elemental.
- Comunicarse mediante diferentes lenguajes.
- Iniciarse en el aprendizaje de la lectura y escritura.
- Aplicar nociones matemáticas en la resolución de problemas.
- Desarrollar su expresión corporal, plástica y musical.
- Desarrollar su percepción y ubicación espacial.
- Desarrollar su coordinación motriz gruesa y fina.
- Desarrollar su creatividad e imaginación.

Todos estos objetivos creemos que no son más que una prolongación de los objetivos que se persiguen en preescolar, por lo que no vemos ninguna razón válida que justifique la ruptura entre ambos niveles, y en cambio nos proporciona argumentos contundentes para exigir su vinculación inmediata.

F. La vinculación de preescolar y primaria

La vinculación de preescolar y primaria está ligada a un proyecto mucho más vasto, pues se trata del establecimiento oficial de la educación básica que debe comprender los niveles de preescolar, primaria y secundaria, con un total de 10 u 11 años -cosa que como hemos dicho antes no se ha aclarado todavía-; este es un problema que implica declarar obligatoria la educación preescolar, lo cual traería consigo la disposición de recursos humanos y económicos de los que en este momento México no podría

solventar.

Sin embargo, el Programa Nacional para la Modernización Educativa 1989-1994, abre nuevas perspectivas al respecto, pues nuestro país debe entrar al siglo XXI con una educación básica de 11 años y por ésto, el Gobierno Federal a través de la SEP, está abriendo nuevas posibilidades para el estudio, análisis y discusión para proceder a la solución correspondiente, ésta es así en virtud de que el desarrollo del sistema educativo mexicano ha llegado a una situación en que está planteada como una tarea insoslayable la reestructuración de la educación básica de un modo tal que integre los niveles arriba citados. Esta es una tarea tan importante como reformar la legislación vigente para adecuarla a ese propósito, se requiere rediseñar el currículum de estos tres niveles para reorientar los contenidos y métodos a partir de un conocimiento real de las características del niño (1).

Por otra parte las críticas lanzadas a la educación por la crisis en que está inmersa, tienen su origen en la falta de calidad que debería tener; por lo que creemos que con la vinculación que estamos postulando se resolvería en parte este problema.

Es decir, establecer formalmente la educación básica que incluye uno o dos años de preescolar daría más calidad a la educación en todos sus niveles.

El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, dice que: "para elevar la calidad de la educación básica debemos articular coherentemente sus grados. Los niveles precedentes a la primaria deberán sustentar a ésta" (2).

En el sector educativo, el paso más trascendental que debe darse, está ya proyectado en el Documento antes citado, falta sa

(1) Eduardo Maliachi y Velasco, La modernización como base para el mejoramiento de la calidad de la educación nacional. México, Ed. UPN, 1989.

(2) Secretaría de Educación Pública, Programa Nacional para la Modernización Educativa 1989-1994. México, Ed. SEP, 1990.

ber si el Estado responderá a este reto con decisión y valentía, porque su cristalización implica necesariamente la coordinación de otras variables que deben responder al unísono en torno al mismo problema.

Uno de los factores que habrán de participar con más coraje, es el subsistema de formación y actualización de docentes, pues tendrá a su cargo todo lo concerniente a la reestructuración de Planes y Programas referentes a la formación de los nuevos maestros que habrán de poner en práctica el nuevo modelo de educación básica propuesto por el Estado Mexicano a través de la SEP.

Quiero -por último- subrayar el papel decisivo que en este modelo le corresponde a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), pues según el PROMODE (*):

Se constituirá en la institución de excelencia del normalismo nacional a efecto de formar en ella a los cuadros académicos del SFAD (**). Contará con un centro de investigación educativa y con una división especializada en el desarrollo curricular para el propio subsistema (1).

Con todo lo anterior, queda pues de manifiesto que la vinculación de preescolar y primaria es una necesidad impostergable que desgraciadamente se había pospuesto por muchos años, pero que ya no es posible demorar por más tiempo si no queremos entrar a la modernidad con reclamos de conciencia y con complejos de inferioridad.

(*) Programa para la modernización educativa,

(**) Subsistema de formación y actualización de docentes,

(1) Secretaría de Educación Pública, Op. cit., p. 69.

CONCLUSIONES

1. Partiendo del diagnóstico real, en el sentido de que no existe una vinculación formal entre Preescolar y Primaria, es necesario y además urgente, que este hecho se de sin demoras, ya que de éste último depende la entrada de México a la modernidad del Siglo XXI.

2. Al hablar del Jardín de Niños, hablamos de una extensa gama de modelos diferentes que en aras de atraerse el favor de los padres de familia, lo único que han logrado es un estado caótico en medio del marasmo y la desorganización, por lo que, es urgente establecer legalmente el enlace entre preescolar y primaria para acabar con esta propaganda egoísta y al mismo tiempo unificar objetivos y contenidos para darle a preescolar la seriedad y el prestigio que merece.

3. La vinculación entre preescolar y primaria incluye también a los maestros, pues somos nosotros los que en última instancia- haremos posible esta realidad, por lo que haremos de consolidar el subsistema de formación y actualización de docentes para crear conciencia de esta necesidad.

4. La toma de decisiones relacionada con el problema de la vinculación entre los niveles de preescolar y primaria, deben participar los maestros, no deben ser las cúpulas quienes se adjudiquen este derecho, ya que lo que vengo proponiendo, no es cuestión de resolución por decreto; sino un paso que verdadera

mente tenga el visto bueno y el consenso de los maestros que viven las experiencias de los dos niveles.

5. El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 en el aspecto relacionado con la vinculación de los niveles mencionados, debe recibir todo el apoyo del magisterio nacional y de la sociedad en su conjunto con el fin de que se acelere su puesta en práctica.

6. El modelo de Educación Básica que incluye el nivel de preescolar, propuesto por el PROMODE, debe ser establecido ya en forma inmediata, ya que ésta ayudaría grandemente a solucionar el problema que nos ocupa.

7. La descentralización de la educación es parte fundamental de la solución del problema aquí expuesto, ya que los Estados de la República podrían a su vez regionalizar la educación para que responda mejor a las necesidades de la sociedad y sobre todo hacer participar a ésta en la problemática de preescolar.

8. En el nivel de preescolar, se debe integrar un modelo curricular que haga énfasis sobre los valores nacionales y responda a los requerimientos socioculturales del país; todo esto debe ser porque ahí en ese nivel, es donde los niños empiezan a formar su conciencia respecto a lo que es nuestro país con cultura, costumbres, tradiciones, historia, etc. que le son propias, que pertenecen a él.

9. El tiempo presente es la coyuntura que necesitábamos para la vinculación de preescolar y primaria, posponer esta decisión sería lamentable, por eso la estrategia para ampliar la oferta del servicio de preescolar consistirá en atender a niños-

de cuatro a cinco años de edad otorgando prioridad en la atención a las zonas rurales, indígenas y urbanas marginadas. Paralelo, será necesario sumar a las actuales opciones modelos educativos que respondan efectivamente a la dispersión y marginalidad extrema que caracteriza a esas zonas.

BIBLIOGRAFIA

DICCIONARIO DE PEDAGOGIA LABOR. Tomo I y II. Dir. Dr. Víctor -
García H.

SAENZ, Laura y Jorge Basurto. Programa integrado de primer año.
4 ed. México, Ed. Para el Maestro, 1981.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Antología Los sujetos y el pro-
ceso de enseñanza-aprendizaje de lo social. México, Ed. -
UPN, 1985.,

_____. Antología Alternativas didácticas en el campo de lo so-
cial. México, Ed. UPN.

_____. El niño y el adolescente, Etapas de desarrollo. México,
1980.

_____. Libro para el maestro. Primer grado, México, 1980.

_____. Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, Méxi-
co, 1990.

_____. Programa de educación preescolar, México, Ed. Dirección-
General de Educación Preescolar, 1979.

ZEITLIN TAETZSCH, Sandra y Lyn Taetzsch. Juegos y actividades -
Preescolares, 4 ed. España, Ed. CEAC, 1982.